

Venezuela y el FMI



Tiempo de lectura: 4 min.

[Maxim Ross](#)

En pleno intento de resolver adecuadamente la solución de los terribles daños causados por el terremoto y todavía sin encontrar una formula acordada para enfrentar la Reconstrucción de La Guaira, reaparece la inveterada discusión sobre la dolarización de la economía venezolana tema que, por supuesto, habrá de discutirse en algún momento, pero que ahora no deja de ser inoportuno por varias razones, principalmente por dos de ellas que vale pena tomar en cuenta.

La primera, no existe libertad de opinión para evaluarla, dado el esquema de tutelaje que persiste sobre nuestro país y se corre el riesgo de que sea una discusión superflua y le sea impuesta al gobierno interino desde afuera. La segunda: hace mucho tiempo que desconocemos en que estado se encuentra la economía venezolana, dada la total opacidad exhibida por el Banco Central, el cual, se supone, habría de darnos cuenta de nuestro desempeño económico global, sectorial y regional.

Vistas esas dos circunstancias que restringen una sabia decisión sobre política monetaria creemos oportuno enfrentar, al menos, la segunda que se encuentra en el terreno de lo posible, dado que la primera, por ahora, pareciera estar fuera del alcance de los venezolanos.

PONER ORDEN EN CASA.

Cuantas veces se ha dicho y repetido esta sugerencia a los dirigentes políticos y cuantas veces ha sido desechada no lo sabemos, pero lo cierto es que, si volvemos a necesitar ponernos la “camisa de fuerza” de la dolarización para poner orden en casa, eso indica que muy pocas veces, quizás ninguna, pudimos lograr que se aplicara y el desorden fiscal, cambiario y monetario es la regla de la historia económica de este país. Luego, enfrentar la dolarización con el argumento de la necesaria disciplina fiscal, la “independencia” del Banco Central y la plena confianza en que, ahora sí, nuestra elite política va a poner orden en casa es querer “tapar el sol con un dedo”, para utilizar la consabida frase

Por tanto, necesitamos otro tipo de camisa de fuerza que sí, probablemente, nos ayude a poner orden en casa. Obviamente, nos referimos a la conveniencia de ingresar como miembro de pleno derecho al Fondo Monetario Internacional, aunque sabemos que ha tenido también sus enemigos.

LA “BOMBA MATA GENTE”

Retomamos esta famosa frase para recordarle a los venezolanos expresiones de grave inmadurez de la vieja y la actual elite política, que adversaron esa Institución y que nunca tuvieron el valor de acatar, sin que se le impusiera, aquello de la “disciplina fiscal y monetaria”, cuya mejor expresión fueron las atrocidades que utilizó Hugo Chávez para referirse al FMI. Si ponemos todas esas afirmaciones en juego, cabe una muy seria duda de que podamos regresar al FMI con todas sus reglas de juego, aun cuando tengamos esos precedentes. Sin embargo, ahora, pareciera que el tutelaje va a jugar a favor nuestro y las autoridades interinas han iniciado conversaciones al respecto y tendrán que aceptar la regla del famoso Artículo 4to de sus Estatutos, el cual obligaría a Venezuela a sincerar todas sus cuentas nacionales. Ese artículo reza así:

EL ARTICULO CUARTO DEL FMI

“A fin de desempeñar sus funciones según el apartado a), el Fondo ejercerá una firme supervisión de las políticas de tipos de cambio de los países miembros y adoptará principios específicos que sirvan de orientación a todos ellos con respecto a esas políticas. Los países miembros proporcionarán al Fondo la información necesaria para ejercer esa supervisión y, a solicitud del Fondo, le consultarán sobre sus políticas de tipos de cambio.”

Es este, entonces, el “odiado” artículo del FMI que le faculta para que los países den cuenta de su situación macroeconómica porque, obviamente, el tema cambiario lo determina la situación general de la economía, en especial los datos fiscales, monetarios y de crecimiento económico. Mas tarde, en mayo de 2021, gracias a la presión de muchos países, el FMI amplió su perspectiva incluyendo asuntos vinculados a la desigualdad social y otros.

SABER DONDE ESTAMOS y PONER ORDEN EN CASA

Ahora que el BCV ha comenzado a publicar más sistemáticamente sus cifras de inflación y crecimiento económico y, a pesar de las dudas que ellas puedan ocasionar, dada su afiliación al gobierno vigente, nos conviene sobremanera que esta negociación culmine exitosamente, no tanto por el hecho que podamos confiar de nuevo en el BCV y sus cifras y saber dónde estamos, sino porque abre las puertas a dos temas bien importantes. El primero, utilizar las facilidades de crédito barato que ofrece el Fondo, en especial que le sean acreditados a Venezuela los Derechos Especiales de Giro que otorgó a muchos países, la suma considerable del orden de US\$ 4.000 millones que buena falta nos hace en este tiempo. Suma que, como indicamos en otro momento, tendría que ser entregada a quienes realmente ejecuten la gran tarea de Reconstrucción de La Guaira.

El segundo punto, no menos importante es que el acceso al FMI abre completamente las puertas a una normalización de las relaciones financieras de Venezuela con el resto del mundo y, entre ellas, crearía un piso firme para el reconocimiento del grado de legitimidad de la deuda externa venezolana y la garantía de una negociación exitosa, tal como se hizo en el pasado. Como puede constatarse el ingreso al FMI ha de ser nuestra máxima prioridad.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)